

**I.E.S. “EL ARGAR”  
ALMERÍA**

**DEPARTAMENTO: ELECTRICIDAD-ELECTRÓNICA**

**Curso/Grupo/Ciclo: 2024-2025 1º STI**

**MÓDULO PROFESIONAL: SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO**

**P R O G R A M A C I Ó N  
CICLOS FORMATIVOS  
POR OBJETIVOS Y COMPETENCIAS**

**CURSO: 2024-2025**

**PROFESORES QUE IMPARTEN LA ASIGNATURA Y  
ASUMEN POR TANTO EL CONTENIDO DE ESTA PRO-  
GRAMACIÓN**

Jorge Martínez López

**HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN**

Trabajos y ejercicios propuestos

Informe

Examen

**NÚMERO DE HORAS**

**32**

## **1.- JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN EN BASE A LA NORMATIVA VIGENTE.**

El presente módulo, **Sostenibilidad Aplicada al Proceso Productivo**, se encuadra en el primer curso del ciclo formativo de Grado Superior del título de **Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos**, de la familia profesional de Electricidad y Electrónica. Se corresponde con el nivel **CINE 5b** (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

El ciclo formativo tiene una duración de **2000 horas**. Según lo dispuesto en la **Resolución de 26 de junio de 2024**, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el módulo tiene una distribución horaria semanal a razón de **1 horas semanales**, siendo el número total de **32 horas**. Al término del tercer trimestre, según lo acordado en acta de departamento, el alumnado de 1º realizará las prácticas curriculares en empresa, siendo la **formación total en el centro educativo de 30 horas** y en el **centro de trabajo de 2 horas**.

En conjunción con lo anterior, será de aplicación para la presente programación:

Será de aplicación para la presente programación:

**Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo**, de ordenación e integración de la Formación Profesional. Persigue mejorar la empleabilidad de los ciudadanos y ciudadanas españoles flexibilizando la obtención de cualificaciones profesionales según el marco de referencia europeo.

El **Real Decreto 659/2023, de 18 de julio**, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. Deroga el RD1147/2011, de 29 de julio, estableciendo un periodo de adaptación de la normativa para las administraciones competentes hasta el 1 de enero de 2025.

El **Real Decreto 883/2011, de 24 de junio**, por el que se establece el título de Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos y se fijan sus enseñanzas mínimas.

**Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo**, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.

**Orden EFD/659/2024, de 25 de junio**, por la que se determina el currículo y se regulan determinados aspectos organizativos para los ciclos formativos de grado superior en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

## **2.- CONTEXTUALIZACIÓN , NIVEL EDUCATIVO, CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.**

El IES El Argar es un centro donde se imparten las enseñanzas de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos con un alumnado que presenta diferente idiosincrasia tanto en lo que respecta a su procedencia, como a sus expectativas e intereses. No es, pues, posible hablar de un entorno especialmente definido. Los ciclos formativos reciben alumnos de diversas nacionalidades y, principalmente de dos colegios públicos: Juan Ramón Jiménez y Santa Isabel. Los extranjeros que nos llegan proceden, sobre todo, de países sudamericanos, Marruecos y Rumanía. En cualquier caso, gran parte de la zona de residencia de nuestros estudiantes (Fuentecica, Quemadero, Los Ángeles) presenta una población trabajadora de nivel económico y cultural medio-bajo, con no pocas situaciones claramente desfavorecidas desde el punto de vista social (sobre todo en el caso del primero de los barrios citados). De ahí que una de nuestras preocupaciones sea la de prestar suma atención para detectar estos casos de marginalidad social. Estado de cosas que también afecta en ocasiones al propio comportamiento de algunos de nuestros alumnos; aunque no se pueda hablar en modo alguno de conflictividad salvo en casos esporádicos, que han sido debidamente tratados y resueltos por los órganos competentes: Aula de Convivencia, Jefatura de Estudios y, en general, por todo el profesorado.

## **3.- ADAPTACIONES DE LA PROGRAMACIÓN A REALIZAR EN LOS DIFERENTES GRUPOS A LA VISTA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.**

Los resultados de la evaluación inicial en términos generales no han sido satisfactorios. En conjunción a lo anterior y teniendo en cuenta las particularidades del contexto de aula, establecidas en el apartado 2, se proponen las siguientes adaptaciones:

- a) Antes de abordar los contenidos básicos de un Resultado del Aprendizaje (en adelante RA), se repasarán las competencias técnicas más relevantes.
- b) Se optimizará el número de entregas evaluables (Relación de ejercicios y Trabajos) a criterio del profesor, con el objetivo de alcanzar la totalidad de los Criterios de Evaluación (en adelante CE) pertenecientes a un RA sin causar detrimento en el cumplimiento del resto de objetivos.

#### **4.- PLATAFORMA DIGITAL QUE SE VA A UTILIZAR DURANTE EL CURSO Y QUE SERÍA LA HERRAMIENTA BÁSICA, CASO DE QUE LAS CLASES NO PUDIESEN SER PRESENCIALES TOTAL O PARCIALMENTE POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR.**

En el caso en el que no se pudiera impartir docencia en el aula por causa mayor, el alumnado matriculado tendría acceso en todo momento a la plataforma MOODLE CENTROS de la Junta de Andalucía. Durante todo el curso y sin importar la modalidad de docencia esta plataforma va a estar operativa y funcional, y será la vía preferente para enviar trabajos y ejercicios al profesor.

#### **5.- OBJETIVOS GENERALES, COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE DEBE PERMITIR ALCANZAR EL MÓDULO**

	<b>OBJETIVOS GENERALES</b>
G	Definir las fases y actividades del desarrollo de la instalación según documentación técnica pertinente, especificando los recursos necesarios, para planificar el montaje.
I	Identificar los recursos humanos y materiales, dando respuesta a las necesidades del montaje, para realizar su lanzamiento.
K	Definir procedimientos, operaciones y secuencias de intervención en instalaciones de telecomunicaciones, analizando información técnica de equipos y recursos, para planificar el mantenimiento.

N	Definir los medios de protección personal y de las instalaciones, identificando los riesgos y factores de riesgo del montaje, mantenimiento y uso de las instalaciones, para elaborar el estudio básico de seguridad y salud.
Ñ	Reconocer la normativa de gestión de calidad y de residuos aplicada a las instalaciones de telecomunicaciones y eléctricas, para supervisar el cumplimiento de la normativa.
O	Preparar los informes técnicos, certificados de instalación y manuales de instrucciones y mantenimiento, siguiendo los procedimientos y formatos oficiales para elaborar la documentación técnica y administrativa.
P	Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionadas con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
Q	Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
R	Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
S	Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
T	Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
U	Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas,

	de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.
V	Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
W	Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar los procedimientos de gestión de calidad.
X	Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
Y	Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

<b>LETRA</b>	<b>COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES</b>
A	Desarrollar proyectos de instalaciones o sistemas de telecomunicaciones, obteniendo datos y características, para la elaboración de informes y especificaciones.
C	Elaborar el presupuesto de la instalación, cotejando los aspectos técnicos y económicos para ofrecer la mejor solución al cliente.
E	Gestionar el suministro y almacenamiento de los materiales y equipos, definiendo la logística asociada y controlando existencias.
F	Planificar el montaje de instalaciones y sistemas de telecomunicaciones según la documentación técnica y las condiciones de obra.

H	Supervisar y/o ejecutar los procesos de montaje de las instalaciones y sistemas, verificando su adecuación a las condiciones de obra y controlando su avance para cumplir con los objetivos de la empresa.
I	Planificar el mantenimiento a partir de la normativa, condiciones de la instalación y recomendaciones de los fabricantes.
J	Supervisar y/o ejecutar los procesos de mantenimiento de las instalaciones, controlando los tiempos y la calidad de los resultados.
K	Realizar la puesta en servicio de las instalaciones y equipos de telecomunicaciones, supervisando el cumplimiento de los requerimientos y asegurando las condiciones de calidad y seguridad.
L	Elaborar el estudio básico de seguridad y salud para la ejecución de las instalaciones, determinando las medidas de protección, seguridad y prevención de riesgos.
M	Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
N	Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
Ñ	Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presentan.
O	Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

P	Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
Q	Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
R	Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
S	Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

## **6.- CRITERIOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN.**

En la Orden de fecha 29 de septiembre de 2010, sobre evaluación en los ciclos formativos de formación profesional inicial se especifica que la evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y se realizará por módulos profesionales. La evaluación se realizará de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos del módulo, así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo.

Los criterios de evaluación se enuncian a continuación en base a los Resultados de Aprendizaje:

<b>RESULTADO APRENDIZAJE 1.</b>		<b>%</b>
<b>Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.</b>		<b>17</b>
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		<b>%</b>
a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible.		17
b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.		17



c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.	17
d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.	17
e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.	16
f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.	16

<b>RESULTADO APRENDIZAJE 2.</b>		<b>%</b>
<b>Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.</b>		<b>17</b>
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		<b>%</b>
a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.		20
b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad		20
c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.		20
d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.		20
e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales		20

<b>RESULTADO APRENDIZAJE 3.</b>		<b>%</b>
<b>Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.</b>		<b>17</b>
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		<b>%</b>
a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.		34
b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.		33

c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.	33
---	----

<b>RESULTADO APRENDIZAJE 4.</b>		<b>%</b>
<b>Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.</b>		<b>17</b>
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		<b>%</b>
a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.		17
b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.		17
c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.		17
d) Se han aplicado principios de ecodiseño.		17
e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.		16
f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.		16

<b>RESULTADO APRENDIZAJE 5.</b>		<b>%</b>
<b>Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente</b>		<b>16</b>
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		<b>%</b>
a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.		12
b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.		11
c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.		11
d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.		11
e) Se han aplicado principios de ecodiseño.		11
f) Se han aplicado estrategias sostenibles.		11
g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.		11

h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.	11
i) Se ha aplicado la normativa ambiental.	11

RESULTADO APRENDIZAJE 6.		%
Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.		16
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		%
a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.		20
b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.		20
c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.		20
d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.		20
e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.		20

### 6.1. Procedimientos de evaluación.

Serán evaluables los siguientes tipos de actividades:

1. Actividades propuestas al término de cada unidad didáctica.
2. Trabajo o proyecto teórico-práctico.
3. Prueba escrita.

Para poder evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje de mi alumnado tendré en cuenta distintos aspectos. Por un lado, las **técnicas** a emplear serán:

1. Orales. Basada en la capacidad de expresión oral del alumnado, se podría emplear en el caso de que la actividad a evaluar fuera una presentación oral.

2. Observación. Consiste en observar ciertos comportamientos y formas de actuar del alumnado. A emplear en cualquier tipo de actividad de taller de carácter práctico.
3. Escritas. Basada en la capacidad de escritura del alumnado. A emplear principalmente en la realización de las pruebas escritas y actividades o trabajos escritos.
4. Ejecución práctica. Técnica para evaluar la competencia teórico-práctica en el alumnado. Válido tanto para evaluar montajes de taller como trabajos de simulación en PC.

Por otro lado, los **instrumentos** que utilizaré son:

1. Registro de Prácticas en el taller
2. Registro de Actividades de clase en la Plataforma Moodle
3. Pruebas escritas de cada Unidad
4. Ejercicios realizados en clase
5. Exposiciones orales de proyectos

El plan del centro establece que la acumulación de un 20% de faltas de asistencia, justificadas o no, podría imposibilitar la correcta aplicación de los criterios generales de evaluación y de la propia evaluación continua, perdiendo el derecho a esta. El alumno que pierda el derecho a la evaluación continua deberá realizar la evaluación ordinaria.

## **6.2. Criterios de corrección generales de pruebas y trabajos.**

Todas las actividades se calificarán de 0 a 10, independientemente del instrumento de evaluación utilizado (Prueba escrita, práctica, memorias, ejercicios de clase, etc...). Cada actividad será calificada con la correspondiente rúbrica, la cual se pondrá a disposición del alumnado previo a la realización de la actividad.

Todas las actividades evaluables, trabajos y pruebas escritas deberán de estar aprobados con una nota de 5 o más para poder superar el RA, así como el módulo profesional. En cada actividad evaluable, trabajo o prueba escrita, se evaluarán todos los criterios de evaluación relativos a un resultado del aprendizaje de forma ponderada según aparezca en la unidad didáctica.

## **6.3. Obtención de la nota de evaluación.**

Para la obtención de las notas de evaluación, tomaremos como referencia las notas obtenidas por el alumno en cada uno de los Criterios de Evaluación (CE) correspondientes a los diferentes Resultados de aprendizaje (RA). Es decir, la nota de un RA se obtiene ponderando las calificaciones de cada uno de los CE en los que se desglosa y a su vez la nota de cada CE se obtiene ponderando las calificaciones de las actividades realizadas para evaluarlo.

Diferenciaremos los siguientes casos:

- En las evaluaciones parciales o notas de trimestre, la nota será orientativa del progreso del alumnado, y se obtendrá realizando la media aritmética de todos los Criterios de Evaluación evaluados.
- En la evaluación final, una vez evaluados todos los RA´s y según la ponderación de los CE´s correspondientes, se obtendrá la nota final del curso.

#### **6.4. Criterios de Recuperación.**

Para la recuperación de las evaluaciones parciales se distinguen dos casos:

**1)** Si el alumno ha asistido con regularidad se elaborará un plan específico, para cada alumno, según los RA no aprobados. Dicho plan establecerá los siguientes apartados:

- Se comunicarán los RA (resultados de aprendizaje) y los CE (criterios de evaluación) pendientes de superar.
- Se seleccionarán los contenidos y unidades didácticas necesarios revisar.
- Marcar los posibles recursos en el plan de recuperación.
- Diseñar actividades e instrumentos de evaluación en consonancia.

Normalmente se realizará una prueba de recuperación por cada trimestre y para aquellos alumnos que no aprueben en las convocatorias parciales se realizará, al menos, una prueba de recuperación final.

**2)** Si, como consecuencia de las faltas de asistencia y pérdida de la evaluación continua, tal y como queda reflejado en el plan de centro, el alumno no ha superado alguno o ningún RA, éste realizará las pruebas escritas y prácticas necesarias en los plazos establecidos por la Jefatura de Estudios para evaluación

ordinaria y extraordinaria y que deberá aprobar por separado cada una con nota superior a 5 para la obtención de la nota media y donde se evaluarán todos los RA's no superados del módulo.

#### **6.5. Procedimiento para la adaptación del alumnado que se matricula con el curso ya comenzado.**

Se Realizará un plan de acogida, realizando las siguientes acciones:

- a) Previsión de tareas y responsables: proporcionarle las plantillas y anexos impartidos en clase y estudiar sus conocimientos previos.
- b) Recabar información: matriculación, datos personales y académicos del alumno/a, situación familia. Se utilizará información ofrecida por la familia u otros estamentos, fundamentalmente.
- c) Compartir información sobre el alumnado recién llegado con profesorado y personal no docente: acogida y atención educativa, trabajo coordinado de área lingüística y otras áreas, necesidades de apoyo, reflexión sobre expectativas previas.
- d) Preparar la acogida en el centro escolar y en el aula.

#### **7.-ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE MÓDULOS PENDIENTES DE EVALUACIÓN POSITIVA DEL CURSO ANTERIOR.**

No procede en el Ciclo Formativo. Los alumnos suspensos repiten el curso y asisten a clase con el resto de sus compañeros.

#### **8.-MÓDULOS TRANSVERSALES.**

A lo largo de las unidades didácticas, se abordarán los contenidos en materia de seguridad y salud necesarios, tanto para el desarrollo de las prácticas a realizar en el centro, como para el posterior desarrollo profesional del alumnado.

#### **9.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

No se tienen previstas, pero en todo caso realizarán las previstas para el grupo por el departamento de electrónica.

## **10.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES.**

Los aspectos relacionados con la atención de las diferencias individuales se establecen en el Artículo 15, del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

El objetivo es atender a la diversidad de las necesidades de todo el alumnado. Por ello, se deben eliminar las barreras que limitan el acceso, presencia, participación y aprendizaje de aquellos que se encuentren en situación de vulnerabilidad socioeducativa y cultural a ley parte de lo establecido en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de Naciones unidas y del cuarto objetivo de desarrollo sostenible de la agenda 2030: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

**A) Medidas generales:** se orientan a lograr el desarrollo integral, a la promoción del

aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global e inclusivo. Tienen como finalidad dar respuesta a los diferentes niveles de competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, mediante la puesta en marcha de estrategias organizativas y metodológicas destinadas a facilitar la consecución de los

Objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias clave. Acorde a las características de nuestro centro adoptamos las siguientes:

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase en su nivel curricular.

- Desdoblamientos de grupos (uso de otro espacio por dificultades de atención).

- Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje del alumnado (trabajo vehicular desde la tutoría y especialidades).

- Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por Proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado (metodología “base” de centro técnicas cooperativas).

- Actuaciones de prevención y control del absentismo (coordinación con agentes externos, compromisos educativos con familias, atención personalizada).
- Distribución del horario lectivo de autonomía del centro entre las opciones previstas.
- Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de medidas educativas (actas).

### **B) Medidas específicas:**

Dentro de la diversidad del aula, se puede encontrar a 1 alumno con necesidades de apoyo educativo debido a un reciente proceso de inmersión lingüístico. Dicho alumno requiere de una adaptación metodológica que le permita suavizar la barrera del idioma.

En base a lo anterior, las medidas a tomar serán:

- Uso de TICs.
- Uso principios del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA). Emplear múltiples medios de representación de la información.
- Emplear apoyos visuales
- Desarrollo de actividades en grupo para fomentar la inclusión dentro del aula.
- Implementación de la coevaluación. La evaluación entre iguales ayuda a la asimilación de conceptos y el rol de evaluador implica el desarrollo de la responsabilidad en el aula.
- Más tiempo para el desarrollo de las actividades y exposiciones orales.



## **11.- PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN.**

El seguimiento de esta programación didáctica se llevará mediante la programación corta o de aula que se elaborará, a diario, en el cuaderno del profesor.

## **12.- BLOQUES TEMÁTICOS Y UNIDADES DIDÁCTICAS SEGÚN BLOQUES TEMÁTICOS Y TEMPORIZACIÓN.**

### **12.1. Bloques temáticos.**

Bloque	Título
1	Retos ambientales y sociales
2	Responsabilidad ambiental corporativa

### **12.2. Relación de unidades didácticas y temporización prevista.**

Bloque Temático	Unidad Didáctica	Título	Temporización en Horas.
1	1	Del desarrollo sostenible a la sostenibilidad: Agenda 2030 y ODS	6
1	2	Retos ambientales contemplados en Agenda 2030	6
1	3	Retos sociales contemplados en Agenda 2030	5
2	4	Economía verde y circular	5
2	5	Inversión socialmente responsable, criterios ASG y planes de sostenibilidad para empresas	5
2	6	Informes y certificaciones de sostenibilidad para empresas	5
		Total de horas	<b>32</b>

**13.- UNIDADES DIDÁCTICAS: OBJETIVOS – CONTENIDOS - CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

Unidad Didáctica Nº	Título de la Unidad Didáctica	Nº de horas previstas
1	<u>Del desarrollo sostenible a la sostenibilidad: Agenda 2030 y ODS</u>	11

CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contexto histórico en que aparece el concepto de desarrollo sostenible.</li> <li>- El sistema productivo clásico: la economía de mercado y la globalización.</li> <li>- La huella ecológica.</li> <li>- De la definición de desarrollo sostenible a la sostenibilidad del sistema productivo.</li> <li>- Marcos internacionales relativos a la sostenibilidad del sistema productivo.</li> <li>- La Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible.</li> <li>- El impacto de la COVID-19.</li> </ul>		
ACTIVIDADES CONCRETAS A REALIZAR	OBJETIVOS GENERALES TRABAJADOS	COMPETENCIAS ASOCIADAS
<p>Debate en un foro defendiendo un posicionamiento en pro/contra de la teoría del decrecimiento, contrastándolo con el fenómeno de la globalización.</p>	<p>G, I, K, N, Ñ, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y</p>	<p>A, C, E, F, H, I, J, K, L, M, N, Ñ, O, P, Q, R, S</p>

RA – Criterios Evaluación	Actividades	Técnica	Instrumento
RA1.- (a, b, c, d, e, f)	- Relación de ejercicios de la unidad <b>30% RA1.- (a, b, c, d, e, f)</b>	Escrita	Trabajos y ejercicios propuestos
	- Trabajo relacionado con los contenidos de la unidad <b>30% RA1.- (a, b, c, d, e, f)</b>	Escrita	Informe
	- Examen <b>40% RA1.- (a, b, c, d, e, f)</b>	Escrita	Examen
CRITERIOS DE CORRECCIÓN			
Los descritos en el apartado 6.2 de esta programación, pero aplicados a esta parte de la materia.			
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN			

Los descritos en el apartado 6.4 de esta programación, pero aplicados a esta parte de la materia.

**TEMAS TRANSVERSALES**

Educación para el consumidor, Educación ambiental, Tecnologías de la Información.

Unidad Didáctica Nº	Título de la Unidad Didáctica	Nº de horas previstas
2	<u>Retos ambientales contemplados por la Agenda 2030</u>	11

**CONTENIDOS**

- Retos ambientales y futuro.
- Reto 1: combatir el cambio climático y sus efectos.
- Reto 2: producir energía asequible y no contaminante.
- Reto 3: revertir la deforestación y los procesos de desertificación.
- Reto 4: conservar la biodiversidad.
- Reto 5: gestionar el agua de forma sostenible.
- Reto 6: lograr que las ciudades sean espacios sostenibles.
- Reto 7: conservar el mar.
- Reto 8: producir y consumir de forma sostenible.
- Los límites planetarios.

ACTIVIDADES CONCRETAS A REALIZAR	OBJETIVOS GENERALES TRABAJADOS	COMPETENCIAS ASOCIADAS
Definir los retos actuales a los que se está enfrentando la sociedad y empresas para la inminente implantación del coche eléctrico.	G, I, K, N, Ñ, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y	A, C, E, F, H, I, J, K, L, M, N, Ñ, O, P, Q, R, S

RA – Criterios Evaluación	Actividades	Técnica	Instrumento
RA2.- (a, b, c, d, e)	- Relación de ejercicios de la unidad <b>30% RA2.- (a, b, c, d, e)</b>	Escrita	Trabajos y ejercicios propuestos
	- Trabajo relacionado con los contenidos de la unidad <b>30% RA2.- (a, b, c, d, e)</b>	Escrita	Informe

	- Examen <b>40% RA2.- (a, b, c, d, e)</b>	Escrita	Examen
<b>CRITERIOS DE CORRECCIÓN</b>			
Los descritos en el apartado 6.2 de esta programación, pero aplicados a esta parte de la materia.			
<b>CRITERIOS DE RECUPERACIÓN</b>			
Los descritos en el apartado 6.4 de esta programación, pero aplicados a esta parte de la materia.			
<b>TEMAS TRANSVERSALES</b>			
Educación para el consumidor, Educación ambiental, Tecnologías de la Información.			

<b>Unidad Didáctica Nº</b> 3	<b>Título de la Unidad Didáctica</b> <u><b>Retos sociales contemplados por la Agenda 2030</b></u>	<b>Nº de horas previstas</b> 11
---------------------------------	--	------------------------------------

<b>CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Todos los ODS están interrelacionados.</li> <li>- Reto 1: evitar la superpoblación del planeta.</li> <li>- Reto 2: frenar el despoblamiento de las áreas rurales.</li> <li>- Reto 3: garantizar la salud y el bienestar a todas las edades.</li> <li>- Reto 4: lograr la seguridad alimentaria.</li> <li>- Reto 5: promover el empleo y garantizar la educación.</li> <li>- Reto 6: acabar con la pobreza y con la desigualdad económica.</li> <li>- Reto 7: lograr la igualdad de género.</li> <li>- No dejar a nadie atrás: paz y alianzas para lograr los objetivos.</li> <li>- Educar ambientalmente a la ciudadanía.</li> </ul>		
<b>ACTIVIDADES CONCRETAS A REALIZAR</b>	<b>OBJETIVOS GENERALES TRABAJADOS</b>	<b>COMPETENCIAS ASOCIADAS</b>
	G, I, K, N, Ñ, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y	A, C, E, F, H, I, J, K, L, M, N, Ñ, O, P, Q, R, S

RA – Criterios Evaluación	Actividades	Técnica	Instrumento
RA3.- (a, b, c)	- Relación de ejercicios de la unidad <b>30% RA3.- (a, b, c)</b>	Escrita	Trabajos y ejercicios propuestos
	- Trabajo relacionado con los contenidos de la unidad <b>30% RA3.- (a, b, c)</b>	Escrita	Informe
	- Examen <b>40% RA3.- (a, b, c)</b>	Escrita	Examen
<b>CRITERIOS DE CORRECCIÓN</b>			
Los descritos en el apartado 6.2 de esta programación, pero aplicados a esta parte de la materia.			
<b>CRITERIOS DE RECUPERACIÓN</b>			
Los descritos en el apartado 6.4 de esta programación, pero aplicados a esta parte de la materia.			
<b>TEMAS TRANSVERSALES</b>			
Educación para el consumidor, Educación ambiental, Tecnologías de la Información.			

Unidad Didáctica Nº	Título de la Unidad Didáctica	Nº de horas previstas
4	<u>Economía verde y circular</u>	11

CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Economía lineal.</li> <li>- Los colores de la economía.</li> <li>- Economía verde y desarrollo sostenible.</li> <li>- Transformando la economía lineal en economía circular.</li> <li>- Economía circular.</li> <li>- Beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.</li> <li>- Ecodiseño de productos y servicios.</li> <li>- Análisis del ciclo de vida de los productos.</li> <li>- Ejemplos inspiradores de productos y servicios de economía circular. <ul style="list-style-type: none"> <li>o Bases de datos de elementos de infraestructuras de telefonía.</li> <li>o Catálogos comerciales. Manejo.</li> </ul> </li> </ul>

ACTIVIDADES CONCRETAS A REALIZAR	OBJETIVOS GENERALES TRABAJADOS	COMPETENCIAS ASOCIADAS
	G, I, K, N, Ñ, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y	A, C, E, F, H, I, J, K, L, M, N, Ñ, O, P, Q, R, S

RA – Criterios Evaluación	Actividades	Técnica	Instrumento
RA4.- (a, b, c, d, e, f)	- Relación de ejercicios de la unidad <b>30% RA4.- (a, b, c, d, e, f)</b>	Escrita	Trabajos y ejercicios propuestos
	- Trabajo relacionado con los contenidos de la unidad <b>30% RA4.- (a, b, c, d, e, f)</b>	Escrita	Informe
	- Examen <b>40% RA4.- (a, b, c, d, e, f)</b>	Escrita	Examen

#### CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Los descritos en el apartado 6.2 de esta programación, pero aplicados a esta parte de la materia.

#### CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Los descritos en el apartado 6.4 de esta programación, pero aplicados a esta parte de la materia.

#### TEMAS TRANSVERSALES

Educación para el consumidor, Educación ambiental, Tecnologías de la Información.

Unidad Didáctica Nº	Título de la Unidad Didáctica	Nº de horas previstas
5	<u>Inversión socialmente responsable, criterios ASG y planes de sostenibilidad para empresas</u>	10

#### CONTENIDOS

<ul style="list-style-type: none"> <li>- De la responsabilidad social corporativa a los planes de sostenibilidad y la inversión socialmente responsable 5.2. Criterios ASG.</li> <li>- Criterios ASG e inversión sostenible. Riesgos y oportunidades que representan los ODS</li> <li>- Planes de sostenibilidad para empresas.</li> </ul>		
ACTIVIDADES CONCRETAS A REALIZAR	OBJETIVOS GENERALES TRABAJADOS	COMPETENCIAS ASOCIADAS
Analizar el documento RSC (Responsabilidad Social Corporativa) de una empresa del sector de las telecomunicaciones, relacionar con los criterios ASG estudiados.	G, I, K, N, Ñ, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y	A, C, E, F, H, I, J, K, L, M, N, Ñ, O, P, Q, R, S

RA – Criterios Evaluación	Actividades	Técnica	Instrumento
RA5.- (a, b, c, d, e, f, h, i)	- Relación de ejercicios de la unidad <b>30% RA5.- (a, b, c, d, e, f, h, i)</b>	Escrita	Trabajos y ejercicios propuestos
	- Trabajo relacionado con los contenidos de la unidad <b>30% RA5.- (a, b, c, d, e, f, h, i)</b>	Escrita	Informe
	- Examen <b>40% RA5.- (a, b, c, d, e, f, h, i)</b>	Escrita	Examen
<b>CRITERIOS DE CORRECCIÓN</b>			
Los descritos en el apartado 6.2 de esta programación, pero aplicados a esta parte de la materia.			
<b>CRITERIOS DE RECUPERACIÓN</b>			
Los descritos en el apartado 6.4 de esta programación, pero aplicados a esta parte de la materia.			
<b>TEMAS TRANSVERSALES</b>			
Educación para el consumidor, Educación ambiental, Tecnologías de la Información.			

<b>Unidad Didáctica Nº</b>  6	<b>Título de la Unidad Didáctica</b>  <u><b>Informes y certificaciones de sostenibilidad para em- presas</b></u>	<b>Nº de horas previstas</b>  10
-------------------------------------	--	--

<b>CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informes de sostenibilidad para empresas.</li> <li>- Etiquetas ecológicas.</li> <li>- Certificación de la sostenibilidad.</li> <li>- Legislación ambiental.</li> </ul>		
<b>ACTIVIDADES CONCRETAS A REALIZAR</b>	<b>OBJETIVOS GENERALES TRABAJADOS</b>	<b>COMPETENCIAS ASO- CIADAS</b>
<b>Investigar en empresas relacionadas con el sector de las telecomunicaciones y buscar cuales son las certificaciones de sostenibilidad más destacadas.</b>	G, I, K, N, Ñ, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y	A, C, E, F, H, I, J, K, L, M, N, Ñ, O, P, Q, R, S

<b>RA – Criterios Evaluación</b>	<b>Actividades</b>	<b>Técnica</b>	<b>Instrumento</b>
RA6.- (a, b, c, d, e)	- Relación de ejercicios de la unidad <b>30% RA6.- (a, b, c, d, e)</b>	Escrita	Trabajos y ejercicios propuestos
	- Trabajo relacionado con los contenidos de la unidad <b>30% RA6.- (a, b, c, d, e)</b>	Escrita	Informe
	- Examen <b>40% RA6.- (a, b, c, d, e)</b>	Escrita	Examen
<b>CRITERIOS DE CORRECCIÓN</b>			
Los descritos en el apartado 6.2 de esta programación, pero aplicados a esta parte de la materia.			
<b>CRITERIOS DE RECUPERACIÓN</b>			
Los descritos en el apartado 6.4 de esta programación, pero aplicados a esta parte de la materia.			
<b>TEMAS TRANSVERSALES</b>			



Educación para el consumidor, Educación ambiental, Tecnologías de la Información.